

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIOS DE MORALES, PIENDAMÓ, SILVIA Y TOTORO – CAUCA**

**ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO
TOTOGUAMPA
RESOLUCIÓN 0112 DE NOVIEMBRE 22 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS
NIT 817.004.984 Dv4**

**TERMINOS DE REFERENCIA No 001 EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 488 DEL
30 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**PROCESO CONTRACTUAL DE MODALIDAD DIRECTA PARA LA EJECUCION DE UN
PIDAR**

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, EQUIPOS E
INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA PARA EL PROYECTO DENOMINADO:
“IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA SOSTENIBLE EN
LOS TERRITORIOS INDÍGENAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN
TOTOGUAMPA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”**

AGOSTO DEL 2023

1. ANTECEDENTES

El artículo 65 de la Constitución Política, dispone que: “La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.

El artículo 209 de la Carta, señala que: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones “(...) Que de conformidad con el artículo 3 del Decreto Ley 2364 de 2015, el objeto de la Agencia de Desarrollo Rural es: “(...) Ejecutar la política de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la estructuración, cofinanciación y ejecución de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural nacionales y de iniciativa territorial o asociativa, así como fortalecer la gestión del desarrollo agropecuario y rural y contribuir a mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales y la competitividad del país.

Cumpliendo con las funciones asignadas y en observancia y cumplimiento de los procedimientos de evaluación, estructuración y cofinanciación de proyectos productivos, la Agencia de Desarrollo Rural aprobó el proyecto productivo denominado “IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA SOSTENIBLE EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN TOTOGUAMPA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”, mediante la expedición de la Resolución 488 del 30 de noviembre de 2021.

Con el objeto de desarrollar las actividades que se desprenden del proyecto cofinanciado por la ADR Resolución 488 del 30 de noviembre de 2021, cumplir integralmente con las inversiones aprobadas en el POI, y así proteger los recursos del proyecto, a través de la utilización de los mecanismos necesarios para garantizar la calidad de los bienes, insumos y/o servicios adquiridos, se proceden a elaborar los presentes términos de referencia, dentro de la modalidad de contratación directa

2. ASPECTOS GENERALES

A. IDIOMA

Los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los proponentes para efectos del Proceso de Contratación, o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser otorgados en castellano. La Oferta y sus anexos deben ser presentados en castellano.

B. NATURALEZA DEL CONTRATO

Adquisición de herramientas, maquinaria, equipos e infraestructura agrícola para el proyecto denominado: "Implementación y fortalecimiento de la caficultura sostenible en los territorios indígenas pertenecientes a la asociación Totoguampa del departamento del Cauca"

C. PUBLICACIÓN

Los presentes términos de referencia se publicarán en la página Web de la Agencia www.adr.gov.co y en aras de garantizar el principio de publicidad, concurrencia y transparencia se publicará el aviso de la presente convocatoria en la cartelera de la Unidad Técnica Territorial NO. 9, en cartelera de la Gobernación de Cauca y en las Alcaldías de Morales, Piendamó, Silvia y Totoró-Cauca, por un término máximo de cinco días (5) días hábiles.

Vencido el termino de publicación y habiendo recibido las ofertas de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, los integrantes del CTGL, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes evaluarán las ofertas presentadas de manera integral.

D. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Podrán presentarse, las personas naturales o jurídicas consorcios, uniones temporales, nacionales o extranjeros que cumplan con el objeto social y actividad económica principal que les permita desarrollar el objeto de la presente invitación y que no se encuentren incurso en inhabilidades, incompatibilidades, establecidas en la constitución y la ley

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

Adquisición de herramientas, maquinaria, equipos e infraestructura agrícola para el proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA SOSTENIBLE EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN TOTOGUAMPA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

3.1 DESCRIPCION TÉCNICA DEL OBJETO

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
Clasificadora de café 2" 3/4 con motor y	unidad	3	Sistema integrado; Despulpadora de café de 2

zaranda (despulpadora)			chorros con capacidad de producción de 500 Kg. Café cereza / Hora. Motor requerido: 1/2 HP. Tolva, protector del cilindro, Canal salida de café, Camisa del cilindro despulpador en lámina de acero inoxidable y Protector del Volante en lamina.
Hoyadoras de motor - Motor de 62cc potencia 3,5Hp	unidad	4	Motor de 3,5 caballos de fuerza para trabajo pesado y continuo. Broca de 20 cm de ancho por 80 cm de largo Motor de 62cc de dos o 4 tiempos? potencia 3,5Hp Combustible: definir gasolina acpm etc.?
Bomba espalda 20 litros	unidad	6	Bomba de espalda, Capacidad tanque liquido: 20L, material del recipiente de plástico
Bomba espalda 15 litros	unidad	2	Bomba de espalda, Capacidad tanque liquido: 15L, material del recipiente de plástico
Machete	unidad	9	Cacha plástica, bi-material Hoja de acero de alto carbono tratado térmicamente.
Tijeras poda	unidad	9	Cuerpo en acero con alta resistencia. Mango recubierto en PVC. Hojas fabricadas en acero templado. Seguro para mantener cerrada las tijera
kit protección	unidad	9	El Kit de Protección para cuidar de la integridad física del agricultor al realizar sus aplicaciones. Vestido u overol de mangas largas para la protección del cuerpo, respirador de doble filtro contra gases y vapores, gafas protectoras y guantes destinados a evitar la exposición de la piel.

Observaciones: Los bienes objeto de suministro deberán ser entregados y descargado en el sitio indicado.

El proveedor deberá entregar junto con la presentación de la oferta, las fichas técnicas y las fotografías de los productos.

La entrega será realizada según programación

3.2 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor Total es hasta por la suma de **VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES M/CTA (\$ 22.498.543,00)**, además deberá incluir íntegramente los costos derivados de la ejecución del servicio objeto de la presente invitación, puestos en el municipio y lugar de ejecución. Incluyendo, IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. Los precios de transporte, cargue, descargue, así como permisos (si aplica), impuestos y retenciones certificaciones deben estar incluidos en el valor de la propuesta presentada.

3.3. FORMA DE PAGO

FORMA EN QUE SE AUTORIZARÁ O REALIZARÁ EL PAGO: El Proveedor seleccionado recibirá los pagos de acuerdo a la siguiente forma: 1) Se realizará un primer pago del 30% del valor total del contrato con el perfeccionamiento del mismo (con la presentación de las pólizas y posterior firma del contrato y acta de inicio) y el 70% restante a la entrega final del producto mediante actas parciales o totales de entregas previa aceptación de los bienes del CTGL la cual deberá constar en acta por escrito basada en el pleno cumplimiento de requisitos de la presente invitación, los documentos son: a. Acta de recibo a satisfacción suscrita por el Representante Legal de la Organización, contratista, supervisor y Director de la UTT. Para que la fiducia realice los pagos se requerirá que el futuro contratista presente: a) La solicitud de desembolso respectiva (Factura o Cuenta de cobro según aplique) b) Una certificación bancaria en donde se señale el número y tipo de cuenta. c) La Constancia de encontrarse al día por concepto de seguridad social y obligaciones parafiscales. d) Copia del contrato. e) Copia de la Póliza y su respectiva aprobación por parte de La Asociación.

Para hacer efectivos los pagos se debe presentar los siguientes documentos: cuenta de cobro o factura, según corresponda con las obligaciones tributarias, RUT, certificación bancaria del proveedor, certificación de pago Seguridad Social firmada por contador y/ o revisor fiscal, cedula del representante legal.

NOTA: La organización ejecutora realizará a cada pago las retenciones y descuentos tributarios de ley.

Todos los impuestos, retenciones y gastos de transporte y demás que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento, son de cargo exclusivo del **CONTRATISTA**. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

El Comité Técnico de gestión -CTGL local es autónomo y tiene la facultad de definir las cantidades

de los bienes y las características a suministrar de acuerdo al Presupuesto Operacional de Inversión –POI

3.4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y VIGENCIA.

El plazo de ejecución del contrato será de noventa (90) días, para la entrega de suministros, en las fechas y lugares establecidos en los presentes términos de referencia, dicho plazo iniciará una vez cumplidos los requisitos de ejecución, esto es aprobación de garantías y suscripción del acta de inicio. La duración del contrato obedecerá al plazo de ejecución y seis (6) meses más."

PARTE 2. Requisitos de entrega y verificación.

La asociación Totoguampa verificará el cumplimiento de la calidad de los equipos y herramientas suministrados, de acuerdo con el cumplimiento de la ficha técnica presentada, así como los siguientes aspectos: a) Reconocimiento de los proveedores o fabricantes. b) Estado de los insumos. c) Calidad de lo entregado. d) Cantidades. e) Especificaciones técnicas tales como: modelos para el caso de equipos, ingredientes activos, concentración de éstos y tipo de presentación para el caso de agroquímicos. f) Composición y formula para el caso de fertilizantes o concentrados. g) Fechas de vencimiento, entre otros; de conformidad con lo establecido en acta de aprobación de compras por parte del Comité Técnico de Gestión Local del Proyecto. h) Garantías -cuando aplique. i) Documentos que avalen el proceso de transferencia de propiedad a la organización (en los casos que aplique) del bien adquirido.

En este sentido, el proponente seleccionado realizará el remplazo de la totalidad de los equipos y herramientas ofertados que no cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad en el menor tiempo posible, asumiendo los gastos que ello genere.

Nota: CONDICIONES PARA EL INICIO DEL CONTRATO:

- Recibo y aprobación de las pólizas requeridas en los presentes Términos de Referencia
- Acta de inicio.

3.5. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del Contrato es en los municipios de Piendamó, Morales, Silvia y Totoró– Jurisdicción del Departamento del Cauca.

Los bienes objeto de suministro deberán ser entregados y descargados en los siguientes sitios:

LUGAR DE ENTREGA DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA	
Municipio de Piendamó	Territorio de la María Centro
	Territorio de Raíces de Oriente – Vereda 11 de noviembre

Municipio de Morales – Piendamó	Territorio de San Antonio – Vereda Carpintero
Municipio de Silvia	Territorio de Gaitana – casa del cabildo

El supervisor de (los) contrato(s) verificará el cumplimiento de la calidad de los equipos y herramientas, de acuerdo con el cumplimiento de la ficha técnica presentada, además verificará los siguientes aspectos: a) Reconocimiento de los proveedores o fabricantes. b) Estado de los insumos. c) Calidad de lo entregado. d) Cantidades. e) Especificaciones técnicas tales como: modelos para el caso de equipos, ingredientes activos, concentración de éstos y tipo de presentación para el caso de agroquímicos. f) Composición y fórmula para el caso de fertilizantes o concentrados para la alimentación animal. g) Fechas de vencimiento, entre otros; h) Garantías - para cuando aplique. i) Documentos que avalen el proceso de transferencia de propiedad a la organización (en los casos que aplique) del bien adquirido.

En este sentido, el proponente seleccionado realizará el remplazo de los motores que no cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad en el menor tiempo posible, asumiendo los gastos que ello genere.

El proponente seleccionado facilitará las intervenciones de Totoguampa mediante una **revisión aleatoria** de la entrega, en donde se verificará todo lo relativo al cumplimiento del Contrato, en especial, lo relacionado con las especificaciones de calidad de los bienes entregados en el lugar de entrega indicado.

3.6. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfeccionará con las firmas entre las partes, recibo y aprobación de las pólizas requeridas en los presentes términos de referencia y firma de la respectiva Acta de inicio.

3.7 GARANTIAS

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se derivan del presente contrato, EL EJECUTOR, se obliga a constituir una garantía única en una compañía de seguros legalmente constituida en el país, que ampare los siguientes riesgos, así:

- a. **Póliza.** Incluir la póliza del buen manejo e inversión del anticipo por el valor total entregado como anticipo.
- b. **Cumplimiento del contrato.** Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia será por el término de duración del contrato y tres (3) meses más contados a partir de la fecha de terminación del contrato.
- c. **Calidad.** Por el 20%, por el término de duración del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la expedición de la garantía.
- d. En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender el contrato resultante, o en cualquier otro evento necesario, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.

3.8 SUPERVISION

Las obligaciones del contratista derivadas del contrato suscrito serán supervisadas por la Asociación Totoguampa conjuntamente con un supervisor del PIDAR designado por la agencia de desarrollo rural.

4. OBLIGACIONES GENERALES DE LA CONTRATACION

4.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- 4.1.1. Suministrar al Contratante la maquinaria y equipos de acuerdo con lo estipulado en la propuesta - Términos de Referencia No. 003 de abril de 2022, dentro de los plazos y lugares de entrega estipulados en el contrato.
- 4.1.2. Asumir el valor del transporte descarga y entrega en los territorios indígenas beneficiarios del proyecto, así como se contempla en la propuesta.
- 4.1.3. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado.
- 4.1.4. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
- 4.1.5. Realizar las actividades en los términos establecidos en el contrato, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas exigidas por la organización y presentadas en su propuesta.
- 4.1.6. Otorgar al contratante la garantía legal entregada por el contratista de los bienes o servicios y disponer los medios para solicitar su efectividad.
- 4.1.7. Informar de inmediato a La organización TOTOGUAMPA de cualquier imprevisto o impedimento que perturbe la ejecución del contrato.
- 4.1.8. Constituir la póliza del presente contrato. En caso de prórroga o modificación del contrato que implique modificación de la vigencia de la póliza, de los amparos constituidos o de su cuantía, el VENDEDOR estará obligado, una vez se firme el documento respectivo, a adelantar de forma inmediata ante la compañía de seguros el trámite pertinente, de manera que la correspondiente prórroga o modificación solo tendrá efectos una vez sea recibida y aprobada, por ORGANIZACIÓN TOTOGUAMPA la póliza modificada.
- 4.1.9. Contar con los permisos y licencias otorgados por las entidades pertinentes, para la distribución, comercialización y transporte de los insumos objeto del presente contrato.
- 4.1.10. Garantizar la calidad y el buen estado de Los bienes objeto del contrato y por tanto responder por los vicios ocultos de los cuales llegaren a adolecer en los términos de la normatividad aplicable contenida en el Código de Comercio y el Código Civil Colombiano.
- 4.1.11. Permitir la inspección previa a la entrega de los semovientes y animales de producción pecuaria por parte de ADR y comunidad beneficiaria, con el fin de realizar el proceso de verificación de cumplimiento de características técnicas.
- 4.1.12. El proveedor entregará de forma coordinada con el profesional delegado por el operador con la asistencia del equipo técnico del proyecto, la organización y la supervisión del proyecto.
- 4.1.13. Mantener los precios presentados en la oferta comercial durante toda la vigencia del contrato, y sus eventuales prórrogas o adiciones.

- 4.1.14. Solicitar autorización escrita para cualquier cambio en el desarrollo de las actividades contratadas y de las personas que ejecutan la propuesta.

4.2. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE

- 4.2.1 Garantizar la existencia de apropiación presupuestal para contratar los servicios.
- 4.2.2 Cancelar el valor del contrato en la forma establecida.
- 4.2.3 Las demás que se deriven de la Constitución y la Ley. Nota: Los pagos se realizarán con forme a lo establecido en el contrato de Encargo Fiduciario. Suscrito entre FIDUAGRARIA y la asociación Totoguampa.
- 4.2.4 Verificar que Los bienes objeto del contrato adquiridas y entregadas por el CONTRATISTA cumplan con todas las especificaciones técnicas y que la entrega de estos se realice en las cantidades y lugares estipulados.
- 4.2.5 Recibir Los bienes objeto del contrato suministrados por el vendedor a satisfacción, de acuerdo con las condiciones y características del producto requerido.
- 4.2.6 Pagar al CONTRATISTA el precio convenido y en la forma señalada en la cláusula tercera de este contrato
- 4.2.7 Disponer de un lugar en condiciones óptimas que garanticen el adecuado manejo del descargue y entrega de los animales los sitios de entrega.
- 4.2.8 Realizar el pago oportuno al contratista conforme a lo establecido en el plan operativo de inversión aprobado y previo la aprobación de la cuenta presentada con los documentos que se exigen para ello.
- 4.2.9 Realizar la supervisión del contrato en coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural.
- 4.2.10 Cumplir con los parámetros establecidos en el procedimiento para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa.
- 4.2.11 Cumplir con los términos y condiciones de constitución de la Fiducia entre la organización y Fiduagraria.
- 4.2.12 Las demás que se deriven del contrato.

5. REQUISITOS HABILITANTES

Se hará la verificación de los requisitos habilitantes a partir de la información suministrada por los proponentes así:

5.1. CAPACIDAD JURÍDICA

Para demostrar su capacidad jurídica, los oferentes deberán anexar a su oferta los siguientes documentos, con la información solicitada y en el orden aquí establecido, acreditando las siguientes condiciones:

a. Cédula de ciudadanía:

Se debe aportar la copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente si este es individual; y si es proponente plural, deberá aportar la de su representante y la de los representantes legales de las empresas que lo integren.

b. Certificado de existencia y representación legal:

Tanto las personas naturales como jurídicas deberán acreditar su existencia y representación legal con la copia del Certificado de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, expedido con una vigencia no mayor a treinta (30) días previos a la fecha de presentación de la propuesta.

NOTA. El método de verificación será **CUMPLE/NO CUMPLE**.

5.2. REQUISITOS PARA ACREDITAR IDONEIDAD

Los proponentes deberán acreditar que son idóneos para ejecutar el Contrato que se pretende celebrar, con la presentación de los siguientes documentos:

- a.** Certificado de existencia y representación, con fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores a la presentación de la oferta dentro de la presente invitación, con el cual se verificará que en su objeto social le permita desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación, en consecuencia, el objeto estatutario le debe permitir desarrollar dicho objeto, para el caso de uniones temporales o consorcios todos los miembros de dichos oferentes deben cumplir con este requisito.
- b.** Autorización por parte de la junta directiva si es requerida ampliando las facultades para contratar al representante legal de la persona jurídica, previa al cierre del proceso.
- c.** Para el caso de los consorcios, uniones temporales, se deberá adjuntar documento que acredite su conformación la cual debe ser previa al cierre del proceso.

5.3. REQUISITOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA

- El proponente deberá demostrar experiencia en contratos de suministro de equipos y herramientas. Máximo en tres (3) contratos ejecutados a satisfacción en los últimos 5 años, con sus respectivas actas de liquidación y/o constancia expedido por el contratante (en la cual claramente se especifique objeto, monto y plazo ejecutado) cuya sumatoria sea mayor o igual al 100% valor del presupuesto de la presente invitación.
- Para el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá demostrar al menos un contrato como experiencia.
- Las certificaciones deberán ser emitidas por la entidad contratante correspondiente, y deberá contener la siguiente información para avalar su idoneidad: a) Nombre del Cliente. b) Nombre de quien ejecutó el contrato. c) Objeto y/o alcance del contrato. d) Detalle de los insumos o bienes suministrados. e) Cuantía total ejecutada sin incluir el IVA. f) Fecha de suscripción y/o iniciación y terminación del contrato, expresadas en día, mes y año. g) En el evento de experiencia certificada en la ejecución de un contrato dentro de un Consorcio, Unión Temporal u otro tipo de Asociación, corresponderá el porcentaje de participación del Licitante en dicho contrato. En caso de que no lo indique se asumirá que es del 40%. **NOTA:** Para el caso de consorcio o uniones temporales, no serán aceptados como experiencia los contratos donde el contratante sea alguno de los integrantes del proponente plural.

- Al menos uno (01) de estos contratos deben haber sido ejecutados con comunidades indígenas de departamento del Cauca.
- La sumatoria de los contratos aportados para acreditar la experiencia, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación, debe(n) ser igual(es) o superior al 100% del valor de la presente oferta.

Los criterios antes establecidos obedecen a la experiencia que han venido adquiriendo tanto la organización y la entidad en este tipo de adquisiciones, resultado de lo cual se ha podido establecer que las exigencias de estos requisitos en las condiciones previstas permiten no solo buscar la idoneidad del contratista, sino también, garantizar el principio de pluralidad de oferentes. Adicional a lo anterior, la experiencia específica de al menos un contrato con comunidades indígenas permite tener la certeza de que el contratista tendrá la aptitud y actitud para trabajar de acuerdo a usos y costumbres de estas comunidades.

5.4. CAPACIDAD FINANCIERA Y TRIBUTARIA

El proponente deberá aportar copia de su Registro Único Tributario generado con fecha de generación no mayor a 30 días de anterioridad a la presentación de su propuesta, para observar el respectivo régimen, y en caso de proponentes plural, deberá hacerlo cada uno de sus integrantes. Esta información será subsanable; la no subsanación de dicha información dará lugar al rechazo de la propuesta.

6.OFERTA

6.1 PRESENTACION DE LA OFERTA

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito, en la fecha establecida en el cronograma establecido en estos términos y deberá contener la siguiente información:

- a) Fecha de presentación de este.
- b) Identificación del oferente, con su dirección, teléfono y/o número celular, correo electrónico y demás datos que permitan su identificación y ubicación.
- c) Descripción de los artículos a suministrar, según requerimientos de la ficha técnica de la presente invitación, especificando valor unitario y valor total de acuerdo con las cantidades requeridas.
- d) Descripción del valor agregado que puede otorgar el oferente
- e) Sitio de entrega del suministro
- f) Descripción de la calidad y de las garantías de los insumos a suministrar
- g) Si el representante legal no cuenta con facultades para presentar oferta y suscribir contrato deberá adjuntar acta de autorización, suscrita por la junta directiva, previa al cierre del proceso, ampliando las facultades del Representante Legal.
- h) Registro Único Tributario RUT vigente.
- i) Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada en el último año, expedido en los últimos 30 días antes de la fecha de cierre.
- j) Experiencia contratos ejecutados a satisfacción (adjuntar contrato y acta de liquidación)
- k) Las Ofertas estarán vigentes por el término de NOVENTA (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.

- I) Los documentos de la Oferta deben estar foliados de forma consecutiva y la numeración debe iniciar con el número uno (1).

6.2 ACREDITACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

El Proponente debe incluir en su Oferta los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la oferta debidamente firmada por el oferente (Formato Anexo No. 1). **DOCUMENTO NO SUBSANABLE**
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la presentación de la oferta de la presente invitación. **DOCUMENTO NO SUBSANABLE**
3. Certificados de experiencia **DOCUMENTO NO SUBSANABLE**
4. Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural. **DOCUMENTO SUBSANABLE**
5. Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado. **NO SUBSANABLE**
6. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente. **DOCUMENTO SUBSANABLE**
7. Certificado de antecedentes disciplinarios. **DOCUMENTO SUBSANABLE**
8. Certificado de antecedentes fiscales. **DOCUMENTO SUBSANABLE**
9. Certificado de antecedentes judiciales. **DOCUMENTO SUBSANABLE**
10. Certificado registro nacional de medidas correctivas RNMC. **DOCUMENTO SUBSANABLE**
11. Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada. (Persona Natural). **DOCUMENTO SUBSANABLE**
12. Registro Único Tributario RUT, con vigencia no mayor a 30 días de anterioridad a la presentación de su propuesta **DOCUMENTO SUBSANABLE**
13. Estados financieros y anexos. **DOCUMENTO NO SUBSANABLE**
14. Paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. **DOCUMENTO SUBSANABLE**
15. Garantía de seriedad de la oferta. **DOCUMENTO NO SUBSANABLE**
16. Si el proponente es una organización étnica, debe presentar el certificado donde conste que cuenta con el producto y garantice el cumplimiento de la calidad y cantidades necesarias- Debidamente firmado. **DOCUMENTO NO SUBSANABLE**

6.3 OFERTA ECONÓMICA

La firma de la carta de presentación de la Oferta, hará presumir la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos que la acompañan y se entenderá que el Proponente acepta los términos de la convocatoria y del contrato que resultare. En consecuencia, no se aceptarán reclamos posteriores a la presentación de la Oferta.

El Proponente debe incluir en su Oferta económica los costos derivados de la ejecución del objeto de la presente invitación, Incluyendo, IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, gastos de transporte, cargue, descargue, así como permisos (si aplica), impuestos y retenciones, certificaciones, entre otros que se requieran para cumplir con el

alcance expuesto en el presente termino de referencia en el sitio de entrega establecido. (anexo IV).

- La ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO no reconocerá ningún reajuste de tarifa o precios durante la vigencia del contrato.
- El presupuesto para este Contrato no está sujeto a modificaciones por concepto de inflación o costos adicionales que los Proponentes no hayan calculado adecuadamente en su AUI.
- La propuesta debe ser a todo costo.
- Las Ofertas estarán vigentes por el término de NOVENTA (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma, para ello deberá suscribir garantía de seriedad de la oferta:
- La garantía será válida siempre y cuando este suscrita y firmada por el tomador e incluya el recibo de pago o certificación de pago expedida directamente por la aseguradora.

Monto: 10% del valor de la oferta (incluidos impuestos). El beneficiario debe ser la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO con NIT: 817004984 – 4

Las Garantías de Oferta de los Licitantes que no hayan conseguido el contrato serán devueltas

Los documentos de la Oferta deben estar foliados de forma consecutiva y la numeración debe iniciar con el número uno (1).

6.3 OFERTA TÉCNICA

El Proponente debe realizar la oferta técnica acorde a la ficha técnica contenida en los siguientes términos de referencia.

6.4 VALOR AGREGADO

El proponente define si presenta este componente a la oferta, de ser así, la oferta deberá contener la descripción del valor agregado que puede otorgar el oferente.

6.5 REVISIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Se revisará el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en el presente documento. Los Proponentes pueden subsanar la forma como acreditaron los requisitos habilitantes en cualquier momento antes de la adjudicación

6.6 EVALUACION DE LAS OFERTAS

Vencido el término de publicación y recibidas las ofertas de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, los integrantes del Comité Técnico de Gestión Local – CTGL del proyecto evaluarán las ofertas presentadas de manera integral, hasta dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes y elegirán la propuesta que:

Verificados los requisitos mínimos habilitantes únicamente en el oferente que haya ofertado con el precio más bajo y en caso de que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar al oferente que haya ofertado con el segundo menor precio previa verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado, siempre que la oferta satisfaga las necesidades de la entidad y se encuentre acorde a las condiciones de mercado y calidad de los productos; de no lograrse lo anterior se repetirá el proceso de selección. El factor de selección es el económico, la oferta con el menor precio, conforme a la ley 1474 de 2011 y al Decreto 0734 de 2012. Posteriormente se verificará las condiciones técnicas, capacidad jurídica, organizacional y de experiencia solo al oferente con la oferta más baja.

- En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.
- La comunicación de aceptación que se publique, manifestará la admisión expresa e incondicional de la oferta realizada por el proponente favorecido, los datos de contacto de la entidad y el supervisor designado y con ella se entiende informado para todos los efectos.

Las comunicaciones de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos la celebración del contrato, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

6.8 CAUSALES DE RECHAZO

1. Que, al momento del cierre, el certificado de existencia y representación legal o la matrícula mercantil, no cumplan con una de las condiciones establecidas en el literal b, numeral 6. Así como presentar gravámenes de cualquier tipo.
2. La presentación de la oferta por fuera de la hora y fecha indicada para el cierre del proceso.
3. La falta de la carta de presentación de la propuesta o el no diligenciamiento de alguno de los formatos anexos o diligenciamiento parcial.
4. El cumplimiento parcial o no cumplimiento de los requisitos adicionales.
5. La presentación de varias ofertas por un mismo oferente.
6. Evidencias de confabulación entre varios oferentes para favorecer una propuesta.
7. Errores que no permitan identificar el cumplimiento del total de los requisitos para la presentación la propuesta, ejemplo: no establecerse explícitamente si el valor incluye o no el Iva, incluye o no transporte, no constituir las pólizas requeridas si es del caso, entre otras.
8. Superar el presupuesto establecido en el plan operativo de inversiones (POI) para el componente de maquinaria, equipos e infraestructura.
9. La no subsanación de los documentos susceptibles de subsanación si es el caso de requerir algún oferente dentro del plazo estipulado para tal fin por el CTGL.
10. Omitir o diligenciar parcialmente los formatos anexos a estos términos, y no encontrarse debidamente firmados.

6.9 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página WEB de la ADR, Agencia

de Desarrollo Rural: www.adr.gov.co, una vez el CTGL avale el proceso y la selección.

7 CRONOGRAMA

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR DE PUBLICACION
APERTURA DE LA CONVOCATORIA	Fecha: 4 de agosto de 2023 Hora: 8 am.	Pagina web: https://www.adr.gov.co . Cartelera Asociación Totoguampa e IPS TOTOGUAMPA sede Silvia, Piendamó y Totoró Facebook: Cotaindoc, consejo territorial de autoridades indígenas del oriente caucano NOTA: Favor relacionar en el asunto el proceso al cual aspira.
RECEPCION DE OFERTAS	Fecha: 4 de agosto de 2023 Hora: a partir de las 9 am	totoguampaecoambiental@gmail.com , lucy.quinonez@adr.gov.co eluid.perdomo@adr.gov.co
Aclaraciones del proceso	Fecha: 8 de agosto de 2023 Hora: hasta las 2 pm	En caso de requerir alguna aclaración técnica del proceso estas se presentarán vía correo electrónico totoguampaecoambiental@gmail.com , lucy.quinonez@adr.gov.co eluid.perdomo@adr.gov.co
CIERRA DE LA CONVOCATORIA	Fecha: 11 de agosto de 2023 Hora: 15.00	
Evaluación	Fecha: 15 de agosto de 2023 A partir de las 9 am.	

8. LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS.

Los oferentes deberán enviar la propuesta en la modalidad digital en formato PDF a los siguientes correos con los respectivos anexos:

Anexos

1. FORMATO PRESENTACIÓN PROPUESTA
2. FORMATO INFORMACIÓN DEL PROPONENTE
3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
4. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Para: totoquampaecoambiental@gmail.com, lucy.quinonez@adr.gov.co y eliud.perdomo@adr.gov.co

Asunto: IAL 001 HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS RES 488 – CORREO 1 DE X

Nota 1: las ofertas deben llegar a los tres (3) correos publicados en el presente términos de referencia, de lo contrario no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación.

Nota 2: en caso de empate se tendrá en cuenta la primera propuesta que haya sido allegada.

Recomendaciones:

- El correo no debe exceder más de 10 MB, en caso de enviar varios correos indicar en el asunto el número total de correos.
- No se tendrán en cuenta las ofertas a través de correos electrónicos después de la fecha y hora límite para presentación de ofertas, las propuestas deben contener contraseña y ser suministrada por el oferente mediante correo electrónico y llamada vía celular en el momento de iniciar con la evaluación de la propuesta.

LA ORGANIZACIÓN ADJUDICARÁ EL CONTRATO A: a un proponente, en función de los siguientes factores:

La adjudicación de la propuesta se realizará a la oferta que haya cumplido con todos los requerimientos descritos en los presentes términos de referencia, que oferte la totalidad de los ítems establecidos en el bloque, habiendo, además determinando que dicho oferente está calificado para ejecutar el contrato de manera satisfactoria. Además, para la selección de una propuesta se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Cumpla con los requisitos de idoneidad del contratista.

Condiciones De Idoneidad: Las entidades proponentes deberán acreditar que son idóneas para ejecutar el Contrato que se pretende celebrar, así: a) Objeto estatutario: En el certificado de existencia y representación legal de la(s) empresa(s) debe constatarse que es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de

Contratación, en consecuencia, el objeto estatutario le debe permitir desarrollar dicho objeto, para el caso de uniones temporales o consorcios todos los miembros de dichos oferentes deben cumplir con este requisito. b) Antecedentes Fiscales: La organización presentará el certificado de la Contraloría General de La República del representante legal y la forma organizativa si le aplica. c) Antecedentes Disciplinarios: La organización presentará el certificado de la Procuraduría General de La Nación, del representante legal y la forma organizativa si le aplica. d) Antecedentes Judiciales: La organización presentará el certificado de la Policía Nacional del representante legal.

2. Cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.
3. Ofrezca el valor más favorable en términos de calidad.
4. Los servicios de valor agregado sean relacionados con la calidad o el precio.

ANEXO 1.

1. FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Fecha: [indicar fecha de la presentación de la oferta] Convocatoria N°. XXX

A: Señores Organización XXX

[nombre o razón social del contratista] con identificación xxxxxx declaro que:

- (a) He examinado y no tengo reservas a los documentos de los términos de referencia, incluyendo las adendas No. [indicar el número y fecha de emisión de cada adenda, si no aplica indicar "no aplica"];
- (b) De conformidad con los documentos de los términos de referencia, me comprometo a prestar los servicios requeridos, de acuerdo a las especificaciones solicitadas más adelante.
- (c) El precio total de mi oferta, es por un valor de [expresar el precio de la oferta en letras y números en pesos colombianos M/CTE COP\$], este precio incluye todos los costos y gastos descritos en los términos de referencia.
- (d) El servicio se prestará en las fechas indicadas por ustedes y en los puntos convenidos por LA ORGANIZACION XXX establecidas en los términos de referencia y en el contrato.
- (e) Acepto las condiciones de pago de LA ORGANIZACION XXX, en la cual se indica que los pagos se realizarán parciales hasta finalizar el contrato, previa certificación del Representante legal de LA ORGANIZACION XXX y la supervisión de la ADR en la que conste el respectivo cumplimiento a satisfacción.
- (f) Si mi oferta es aceptada, me comprometo a obtener las garantías a que haya lugar y presentar la documentación al día.
- (h) Dejo constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impidan participar en el presente proceso y suscribir el contrato respectivo;
- (i) Entiendo que LA ORGANIZACION XXX no está obligado a aceptar mi propuesta evaluada.
- (j) Entiendo que esta oferta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

Firma

Nombre completo

Dirección

Teléfono y/o celular

Correo electrónico

ANEXO II FORMATO INFORMACIÓN DEL PROPONENTE

Nombre		
Cedula		
Dirección/Ciudad/País		
Teléfono / Extensión		
Fax y número celular		
Correo Electrónico		
Nombre del Banco		
Sucursal		
Número de la Cuenta		
Clase de Cuenta	Corriente	Ahorro
Nombre de otra persona de contacto		
Teléfono / Extensión		
Fax y número celular		
Correo Electrónico		

Firma: _____

El día [día] del mes [mes] de [año]. [Indicar fecha de firma de la propuesta]

ANEXO III EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Diligenciar el siguiente cuadro con los datos indicados de acuerdo a la experiencia que acredita el proponente en sus certificados de experiencia

Objeto del contrato	Nombre de la entidad	Fecha de inicio	Alcance de las actividades	Fecha de Finalización

ANEXO IV PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

PROYECTO: “Establecimiento de un sistema agroforestal de Cacao asociado con bananito y árboles maderables para sombrío y establecimiento del cultivo de coco para beneficiar a 262 familias de los consejos comunitarios y resguardos indígenas ubicados en el Distrito Especial de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca”

Objeto: XXXXXXXX

[Nombre e identificación del representante legal o de la persona natural Proponente], obrando en mi calidad de representante legal de manifiesto que el valor total del aporte que se ofrece es por la suma de **[valor de la propuesta en letras y números]**, Valor que incluye todas las variables de proyecto. Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman los insumos a proveer:

Item	Bien / servicio	Unidad	cantidad	Características	Valor unidad	Valor IVA incluido	Valor total
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

ANEXO V MODELO DE CONTRATO ANEXO V MODELO DE CONTRATO

CONTRATO:	
Fecha:	
Contratante:	
Dirección y teléfono:	
Identificación:	
Correo	
Contratista:	
Identificación:	
Dirección	
Teléfono:	
Correo	
Valor del contrato:	
Objeto:	

Entre los suscritos **xxxxxxxxxxxx** con **NIT: xxxxxx Dv**, representado legalmente por **xxxxxxxxxx** identificado con la cédula de ciudadanía **N° xxxxxxxx** expedida en **xxxxx xxxxx**, con domicilio en el Municipio de **xxxxxx-xxxxxx**, mayor de edad, quien actúa en representación de los beneficiarios del proyecto

**"XXX
XXX"** EN LOS MUNICIPIOS DE xxxxxx, Cofinanciado mediante Resolución. Xxxxx DE xxxx por la ADR. y que en adelante se denominará ELCONTRATANTE, por una parte; y por la otra, xxxxxxxxxxxx, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° xxxxxxxxxxxxx expedida en xxxxx xxxxx, quien actúa en representación de xxxxxxxxxxxxxxxx con NIT xxxxxxxxxxx- x en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de xxxxxxxxxxxxx, previas las siguientes consideraciones:

1) Que mediante acta de Comité Técnico de Gestión Local (CTGL) del mencionado proyecto (**fecha de realización del comité xxxxxxxxxxx**) fueron aprobados los términos de referencia para objeto del contrato xxxxxxxxxxxxxxxx , puesto que conforme a la Plan Operativo de Inversiones (POI),en la categoría xxxxxxxxxxxxxxxx, se encuentra el ítem xxxxxxxxxxx el cual indica la necesidad de contratar xxxxxxxxxxxxxxxx señalados en la ficha técnica de los TDR publicados en el marco de la aprobación de cofinanciación del proyecto por parte de la ADR, mediante resolución xxxx de xxxx.

2) Que en el procedimiento para la ejecuciónde los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa

[illegible]

Nº	ITEM	UN	CANTIDAD	DESCRIPCIO NTECNICA	NOTAS/ OBSERVACION ES
1					
2					

Con base en los términos de referencia de la convocatoria numeral 4.0

TERCERA. VALOR DEL CONTRATO. Para todos los efectos fiscales y legales, el valor de este contrato se fija en la suma total de xxxxxxxxx xxxxx xxxxx xx PESOS M/Cte (\$xxxxxxxxxxx): Conforme con lo definido en Comité Técnico de Gestión- CTGL se realizará pago anticipado del XX% del valor total del contrato, el XX% restante a la entrega final y a satisfacción de la supervisión

con los respectivos informes de cumplimiento del objeto contratado y sus soportes (Registros fotográficos- actas de entrega firmada por los beneficiarios).

CUARTA. PLAZO: Tendrá un plazo de ejecución de un **xxxx** contados a partir de la entrega de las pólizas y firma del contrato.

QUINTA. AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera ningún vínculo o relación laboral entre sus partes ni con el personal que puede ser contratado para el desarrollo del objeto del contrato, toda vez que el mismo se desarrollara con plena autonomía administrativa y financiera, por parte de quienes intervienen en él.

SEXTA. GARANTIAS:

Con base en los términos de referencia de la convocatoria numeral 3.7

SÉPTIMA. CLAUSULA PENAL: En caso de incumplimiento total o parcial, por parte del contratista este pagará al Contratante a título de pena una suma equivalente al 100% del valor entregado.

OCTAVA. CESIÓN: Este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación del CONTRATANTE.

NOVENA. CAUSALES DE TERMINACION DEL CONTRATO: El presente

contrato se terminará por: 1.- Por la expiración del plazo pactado, 2.- Por mutuo acuerdo de las partes, 3.- Por incumplimiento del plazo o de las obligaciones del contrato por parte del CONTRATISTA, y 4.- Por cesión sin que medie autorización del CONTRATANTE.

DECIMO. DOCUMENTOS: Regulan, complementan, obligan y adicionan las condiciones del presente contrato los siguientes documentos: 1-Terminos de referencia XX del XX de XXX de 2022 - Oferta presentada por el contratista con sus aportes 4- acta de Comité Técnico de Gestión Local- CTGL del XX al XX de abril de 2022.

DECIMA PRIMERA. SUSPENSIÓN: Cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente demostrado, que impidan el cumplimiento del contrato, las partes podrán suspenderlo o ampliar su plazo a través del respectivo otro si, previa autorización del comprador.

DECIMA SEGUNDA: LUGAR DE ENTREGA- CANTIDAD A ENTREGAR:

MUNICIPIO	VEREDA	NUMERO DE BENEFICIARIOS

Para constancia se firma en dos ejemplares de igual tenor y al mismo efecto y cada parte recibe de conformidad el suyo en este acto, en Silvia – Cauca a los 30 días de mayo de 2022, lugar de ejecución del contrato.

EL CONTRATISTA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

NIT XXXXXXXXXXXX- X

REPRESENTANTE LEGAL

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

EL CONTRATANTE

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

NIT: xxxxxxxxxxxx Dvx

REPRESENTANTE LEGAL

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX